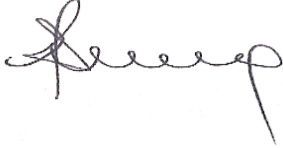


AL DESPACHO, del señor Juez hoy, dieciocho de enero de dos mil veintitrés.



MARIA FERNANDA LOZADA ORTIZ  
Secretaria

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DE PEQUEÑAS CAUSAS DE BUCARAMANGA  
Bucaramanga, dieciocho (18) de enero de dos mil veintitrés (2023).

AUTO

Póngase en conocimiento de la parte demandante para los fines pertinentes, la constancia de pago allegada por la parte demandada ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PPENSIONES -COLPENSIONES- el pasado 19 de octubre.

NOTIFIQUESE



CRISTIAN ALEXANDER GARZON DIAZ  
Juez

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DE PEQUEÑAS CAUSAS  
B U C A R A M A N G A

El Auto anterior fechado **18 DE ENERO DE 2023**, se notifica a las partes en anotación hecha en el cuadro de **ESTADOS No. 003** FIJADO en lugar visible de la Secretaría de la página web de la Rama Judicial, hoy **19 DE ENERO DE 2023** a las 8:00 A. M. en la ciudad de Bucaramanga. Consulta: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-bucaramanga/100>



MARIA FERNANDA LOZADA ORTIZ  
Secretaria